

# gaceta

UNIVERSIDAD BUAP

Ejemplar gratuito

# Nueva Facultad de Ciencias Biológicas

Editorial

**G**racias al trabajo y empeño de su comunidad, la Escuela de Biología consiguió transformarse en Facultad de Ciencias Biológicas con la aprobación de la Maestría en Ciencias Biológicas, por parte del Honorable Consejo Universitario, el pasado 25 de octubre, lo que ha permitido a esa unidad académica alcanzar una de sus más importantes aspiraciones: abrir su primer posgrado.

Con la nueva facultad, suman 23 con las ya existentes, hecho que refleja el compromiso de cada una de las unidades académicas por mejorar sus programas, avanzar y consolidarse en el ofrecimiento de posgrados pertinentes y de calidad.

La Maestría en Ciencias Biológicas tiene como objetivo desarrollar investigación y formar investigadores críticos y comprometidos con su sociedad, capaces de generar, transmitir y aplicar información especializada en el área de la Biología, mediante proyectos de investigación que brinden opciones para la solución de problemas regionales y nacionales.

El plan de estudios de la Maestría en Ciencias Biológicas consta de cuatro semestres, divididos en 80 créditos. Cuenta con tres líneas de investigación: Sistemática, Ecología y aprovechamiento de recursos bióticos, y Estructura y funcionamiento de los seres vivos. La planta académica base está integrada por 19 profesores, 84 por ciento con grado de doctor y 58 por ciento miembros del Sistema Nacional de Investigadores. De igual manera, 11 profesores son colaboradores internos.

Los egresados del posgrado estarán capacitados para emprender proyectos de investigación descriptiva y/o experimental en su área de conocimiento. Tendrán las habilidades para generar, aplicar y comunicar el conocimiento científico en pro de la identificación de problemas de orden biológico, evaluando y proponiendo soluciones. Será un profesional con conciencia crítica sobre la realidad natural y social en los ámbitos local, regional, nacional y global, y será capaz de continuar con la formación de recursos humanos en ciencias biológicas a nivel de pregrado y posgrado.

Con la apertura de la Maestría en Ciencias Biológicas, la oferta de la hoy Facultad de Ciencias Biológicas está integrada por ese nuevo posgrado y las licenciaturas en Biología y Biotecnología.

Así también, en la misma sesión del 25 de octubre, el Máximo Órgano de Gobierno de la BUAP aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Glosa respecto a mi Tercer Informe de Labores, el cual fue presentado a la comunidad universitaria el 4 de octubre.

Con lo anterior, la BUAP no sólo cumple con la obligación de rendir cuentas sobre su administración, sino que también mantiene la responsabilidad de seguir ofreciendo más y mejores programas de estudio de licenciatura y posgrado. La BUAP vive progreso y fortaleza.

Dr. J. Alfonso Esparza Ortiz





# Directorio

**Dr. J. Alfonso Esparza Ortiz**  
Rector

**Dr. René Valdiviezo Sandoval**  
Secretario General

**Mtro. José Carlos Bernal Suárez**  
Director de Comunicación Institucional

**Mtra. Ana Elsa Urías Hernández**  
Subdirectora de Comunicación Institucional

**Mtro. Jorge Isaac Hernández Vázquez**  
Jefatura de Publicaciones

**Lic. Mónica Azcárate Sosa**  
Editora

Jefatura de Información y Prensa  
**Lic. Beatriz Guillén Ramos**

Jefatura de Publicidad, Diseño y Arte  
**Mtro. Manuel Ahuactzin Martínez**

Jefatura de Fotografía  
**Víctor Escobar Mejía**

Reporteros  
**Elizabeth Juárez López**  
**Yassin Radilla Barreto**  
**José Enrique Tlachi Rodríguez**  
**Jorge Márquez Sánchez**  
**Miguel Pérez Ramírez**

Diseñadora  
**Jessica Barrón Lira**

Fotógrafos  
**Juan Miranda Flores**  
**Nadia Tenorio Gutiérrez**

**GACETA UNIVERSIDAD BUAP.** Año XXXV, No. 208, noviembre de 2016, es una publicación mensual editada por la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, con domicilio en 4 Sur 104, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000, teléfono (222)229 5500 y distribuida a través de la Dirección de Comunicación Institucional, con domicilio en 4 Sur 303, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000, teléfono (222)229 5500, extensión 5270, fax: (222)229 5671, página electrónica: **www.comunicacion.buap.mx**, correo electrónico: **gaceta.universidad@correo.buap.mx**, editora responsable: Lic. Mónica Azcárate Sosa. Reserva de Derechos al uso exclusivo número: 04-2012-071011130600-109, ISSN: (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Con Número Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15774 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, impresa por Edigráfico, S.A. de C.V., Calle "B" No. 8, Parque Industrial Puebla 2000, Puebla, Puebla., C.P. 72225, teléfono: 282-63-56, correo electrónico: edigrafic@eninfinitum.com, éste número se terminó de imprimir en noviembre de 2016 con un tiraje de 10 mil ejemplares. Distribución gratuita.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la editora de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**gaceta**  
UNIVERSIDAD BUAP

**AÑO XXXV | No. 208 | Noviembre de 2016**  
Órgano Oficial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

# Contenido

Nueva Facultad de Ciencias Biológicas	I
Editorial	
Aprueba CU Tercer Informe de Labores	4
Eligen nuevos Consejos de Unidad Académica	6
Acuerdo creación UTAI	7
Acuerdos del Consejo Universitario	10
Información Oficial	
60 Aniversario de la Autonomía Universitaria	II
Reportaje Especial	
Primera Jornada de Trabajo de Investigación BUAP-INCan	21
Investigación	
José Luis Carrillo Estrada y su grupo reinterpretan la Física	22
Universitarios	
Recupera BUAP La Casa del Pueblo	24
Inauguran edificio para la Dirección General de Control Patrimonial	25
Infraestructura	
El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades cumple 25 años	26
Celebra 35 años la Preparatoria 2 de Octubre de 1968	
Nueva directora de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	27
Dos campañas de la BUAP ganan el <i>Reed Latino 2016</i>	
Vida Universitaria	
Plataforma interactiva para aprender español, náhuatl e inglés	28
BUSSA, aplicación para frenar delitos contra la mujer	
Ciencia a tiempo	

## Aprueba CU Tercer Informe de Labores

Elizabeth Juárez López

**A**l aprobar por unanimidad de votos el Tercer Informe de Labores del Rector Alfonso Esparza Ortiz, el Consejo Universitario de la BUAP cerró filas en torno a las iniciativas de éste de exigir que cesen los recortes presupuestales a la educación y establecer políticas públicas para disminuir la violencia social, luego de la intervención de varios de sus integrantes en ese sentido, entre los que destacan algunos directores como Francisco Vélez Pliego, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, y Jaime Meneses Guerra, de la Facultad de Medicina.

Ante el Máximo Órgano de Gobierno de la Institución, el Rector señaló que la educación es la herramienta para incidir en el desarrollo y contribuir a la solución de problemas sociales, por lo cual convocó a hacer un frente común a favor de ésta, ya que tendrá un recorte presupuestal de 37 mil millones de pesos. En el caso del nivel superior, el recorte es de casi 7 mil millones de pesos, por lo que se reducirán las opciones para concursar por recursos para ampliar la cobertura, calidad académica e infraestructura.

Con estas acciones de las autoridades federales “estamos renunciando al objetivo estratégico de consolidar nuestras habilidades científicas a favor del crecimiento económico. Todo ello afecta en gran medida a las universidades públicas”, aseguró.

Por lo anterior, dio a conocer que establecerá un diálogo con sus homólogos de otras instituciones de educación superior, para sumar esfuerzos y generar una enérgica propuesta frente al recorte presupuestal.

En torno al tema de la violencia social, Esparza Ortiz afirmó que la administración central ha realizado acciones preventivas y correctivas a corto, mediano y largo plazos, entre éstas un decálogo para distinguir los distintos tipos de violencia, en el que se involucren ambos géneros.

Para ello se formó una comisión coordinada por Laura Gómez Aguirre, titular de la Dirección General de Educación Superior y responsable del programa Equidad de Género, en la que participan los doctores Mauricio List, María da Gloria Marroni, Elva

Rivera y Leticia Cervantes, académicos de la Facultad de Filosofía y Letras y del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, entre otros.

A mediano plazo se reforzará la materia de Formación Humana y Social, en la que se abordan temas de equidad de género y derechos humanos, así como la preparación de los docentes que la impartan. Asimismo, se incorporarán las aplicaciones móviles desarrolladas por estudiantes de las facultades de Ciencias de la Electrónica y de Ciencias de la Computación, enfocadas a prevenir la violencia contra la mujer.

### Escuela de Biología se convierte en Facultad de Ciencias Biológicas

Por unanimidad de votos los integrantes del Consejo Universitario aprobaron la creación de la Maestría en Ciencias Biológicas, con lo cual la Escuela de Biología logró su transformación en Facultad de Ciencias Biológicas.

En el Salón Barroco del Edificio Carolino, el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado dictaminó la factibilidad de dicho programa de estudios, el primero en su tipo en la región que busca responder a los requerimientos en la investigación biológica.

En la presentación del posgrado, Angélica Trujillo Hernández, responsable del grupo oferente del proyecto, informó que en el estado existen 20 programas de licenciatura y 43 programas de pregrado que cumplen con los requisitos para que sus egresados puedan estudiarlo.

El plan de estudios de la Maestría en Ciencias Biológicas consta de cuatro semestres, divididos en 80 créditos. Se tienen tres líneas de investigación: Sistemática, Ecología y aprovechamiento de recursos bióticos, y Estructura y funcionamiento de los seres vivos. La planta académica base está integrada por 19 profesores, 84 por ciento con grado de doctor y 58 por ciento miembros del Sistema Nacional de Investigadores. De igual manera, 11 profesores son colaboradores internos y externos.

## Eligen nuevos Consejos de Unidad Académica

Beatriz Guillén Ramos

Con una participación superior al 70 por ciento, tuvo lugar la elección de los consejos de Unidad Académica de las 38 unidades académicas de la BUAP, para el periodo 2016-2018, proceso que fue calificado el 17 de octubre.

Los representantes de cada sector fueron electos mediante el voto individual, libre, directo y secreto de los miembros de cada sector, en una jornada pacífica que transcurrió de las 8:00 a las 18:00 horas del viernes 14 de octubre.

El proceso de selección de los representantes sectoriales estuvo a cargo de la Comisión Electoral designada por el Consejo de Unidad Académica respectivo y se integró por dos consejeros académicos, dos consejeros alumnos y un consejero no académico.

Del nivel medio superior, en el sector académico se eligieron 14 representantes, con base en las academias, y 14 representantes del sector de alumnos, a excepción de las unidades de nueva creación.

El Consejo de Unidad Académica de cada una de las 38 unidades académicas de la BUAP, máximo órgano de gobierno de cada escuela, facultad o instituto, calificó el proceso electoral en sesión extraordinaria, el 17 de octubre. Asimismo en sesión extraordinaria, el 21 de octubre, se instalaron oficialmente los nuevos Consejos de Unidad Académica.



## Acuerdo creación UTAI

**D**R. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con fundamento en los artículos 15 y 17 fracción VI de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y 53, 62 fracción XVII y 63 del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y

### Considerando

Que la fracción VI del artículo 17 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la fracción XVII del artículo 62 del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, obligan al suscrito a cuidar del exacto cumplimiento de las normas y lo facultan a emitir acuerdos y circulares para hacer cumplir la Ley, las normas y disposiciones reglamentarias que expida el Consejo Universitario.

Que el Artículo 63 del segundo ordenamiento legal invocado, establece que “...El ejercicio de la administración general de la Universidad es competencia del Rector quien, para el desempeño de sus funciones, se auxiliará de los funcionarios designados por él y por el Consejo Universitario...”.

Que el H. Congreso del Estado de Puebla, con fecha 4 de mayo de 2016 aprobó y mandó publicar en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en cuyo artículo 2 fracción VI se señala a los órganos constitucional o legalmente autónomos como sujetos obligados de dicha ley, entre los que se encuentra la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Que el artículo 15 de la referida Ley, determina que los sujetos obligados, a través de sus respectivos titulares, designarán al Titular de la Unidad de Transparencia; en el caso específico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, corresponde al Rector designar al titular de la Unidad de Transparencia.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla prevé en su artículo 20 que: "...cada sujeto obligado deberá contar con un Comité de Transparencia colegiado..." con las atribuciones y funciones que la misma le señala y las que determine la legislación universitaria.

Que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, respetuosa y promotora de los derechos humanos, reconoce el acceso a la información como un derecho fundamental de los ciudadanos en general, así como de los integrantes de la comunidad universitaria en particular, el cual debe ejercerse con pleno respeto de la integridad de las personas y de la Institución.

Que en el ámbito universitario, el acceso a la información involucra tres esferas de interés a proteger y armonizar, a saber: a) el respeto al derecho fundamental del acceso a la información pública, b) la salvaguarda de los datos personales de los miembros de la comunidad universitaria y los usuarios de los servicios educativos que prestamos, y c) la vigencia de la autonomía universitaria como derecho constitucionalmente reconocido.

Que, con el objetivo de cumplir con la ley y bajo la premisa de que informar, representa una valiosa oportunidad de rendir cuentas a la sociedad en forma clara y oportuna, me permito emitir el siguiente:

**Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (UTAI) y se conforma el Comité de Transparencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.**

**PRIMERO.** El presente acuerdo se emite en cumplimiento a las disposiciones relativas de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en virtud de que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es sujeto obligado.

**SEGUNDO.** A fin de garantizar el acceso a la información y cumplir las obligaciones que establece la legislación de la materia, se crea la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la cual se integra por un(a) Titular, un(a) Secretario(a) Técnico(a) y un(a) Vocal.

**TERCERO.** La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, será la responsable de cumplir todas y cada una de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en los casos que sean de su competencia, así como las que determine la legislación universitaria, y coadyuvará con las áreas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

**CUARTO.** La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aplicará los procedimientos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla en materia de transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales y las que establece la normatividad universitaria.

**QUINTO.** Se crea el Comité de Transparencia, órgano colegiado que tendrá las atribuciones y funciones que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como las que se desprendan de la normatividad universitaria.

**SEXTO.** El Comité de Transparencia estará integrado por los(as) titulares de las siguientes Dependencias

Administrativas: Abogado General, Contraloría General y Tesorería General, con carácter honorífico, debiendo observar los principios generales para su integración que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y tendrá las atribuciones y funciones que establece la misma y las que determine la legislación universitaria.

**SÉPTIMO.** El Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, fungirá como Secretario Técnico del Comité de Transparencia, con las atribuciones siguientes:

- I. Elaborar el orden del día y los documentos que se relacionen con los asuntos que se tratarán en las sesiones, así como la documentación necesaria para cada sesión.
- II. Asistir a las sesiones, ordinarias y extraordinarias del Comité.
- III. Registrar las listas de asistencia de los miembros del Comité en cada sesión.
- IV. Elaborar dentro del desarrollo de la sesión el acta correspondiente recabando las firmas de los asistentes y entregándoles copia.
- V. Firmar las actas y la documentación en las sesiones.
- VI. Elaborar y remitir a cada uno de los miembros las citas a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- VII. Llevar a las sesiones del Comité la documentación adicional que pueda requerirse para el análisis de los casos a tratar.
- VIII. Informar oportunamente a los miembros del Comité de las solicitudes de información realizadas a la Institución.

- IX. Elaborar los proyectos de informes justificados de los recursos de revisión interpuestos en contra de la Institución, y dar seguimiento a los mismos hasta su total conclusión, informando en todo momento al Comité.
- X. Resguardar el archivo de documentos del Comité, vigilando que se mantenga completo y actualizado, conservándolo por el tiempo señalado en la normatividad.
- XI. Informar al Comité sobre retrasos, irregularidades y otras situaciones relativas a la información solicitada a las Unidades Administrativas, para dar respuesta oportuna.
- XII. Elaborar el proyecto de informe anual del Comité.
- XIII. Coadyuvar con el Presidente del Comité, en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos.
- XIV. Cumplir las demás funciones encomendadas por el Presidente del Comité y la normatividad universitaria.

---

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

---

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su firma y será publicado en la *Gaceta Universidad BUAP*, órgano oficial de difusión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

**SEGUNDO.** Quedan abrogados los lineamientos y acuerdos previamente publicados en la *Gaceta Universidad BUAP* en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Atentamente

**“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”**

H. Puebla de Zaragoza a 31 de mayo de 2016

## Acuerdos del Consejo

**CC. Integrantes del H. Consejo Universitario  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
P R E S E N T E**

El Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su Novena Reunión y Tercera Sesión Extraordinaria de 2016, celebrada el 25 de octubre del actual en el Salón Barroco del Edificio Carolino, tuvo a bien acordar lo siguiente:

- 1. POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** “Se nombra como escrutadores para esta sesión a la Mtra. Julieta Bautista Luna, Consejera Directora de la Preparatoria “2 de Octubre de 1968” y al Mtro. Rodrigo Iván Aguilar Enríquez, Consejero Director de la Facultad de Cultura Física”.
- 2. POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** “Se aprueba el resumen de acuerdos, así como el acta de Sesión del día 23 de agosto de 2016”.
- 3. POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** “Se aprueba la creación de la Maestría en Ciencias Biológicas, que presenta la Escuela de Biología, así como el dictamen del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, por lo que a partir de esta fecha se transforma en Facultad de Ciencias Biológicas”.
- 4. POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** “Se aprueba el dictamen que emitió la Comisión de Glosa del Honorable Consejo Universitario, respecto del Tercer Informe de Actividades de la Gestión 2013-2017 del Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla”.

Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

**“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”**

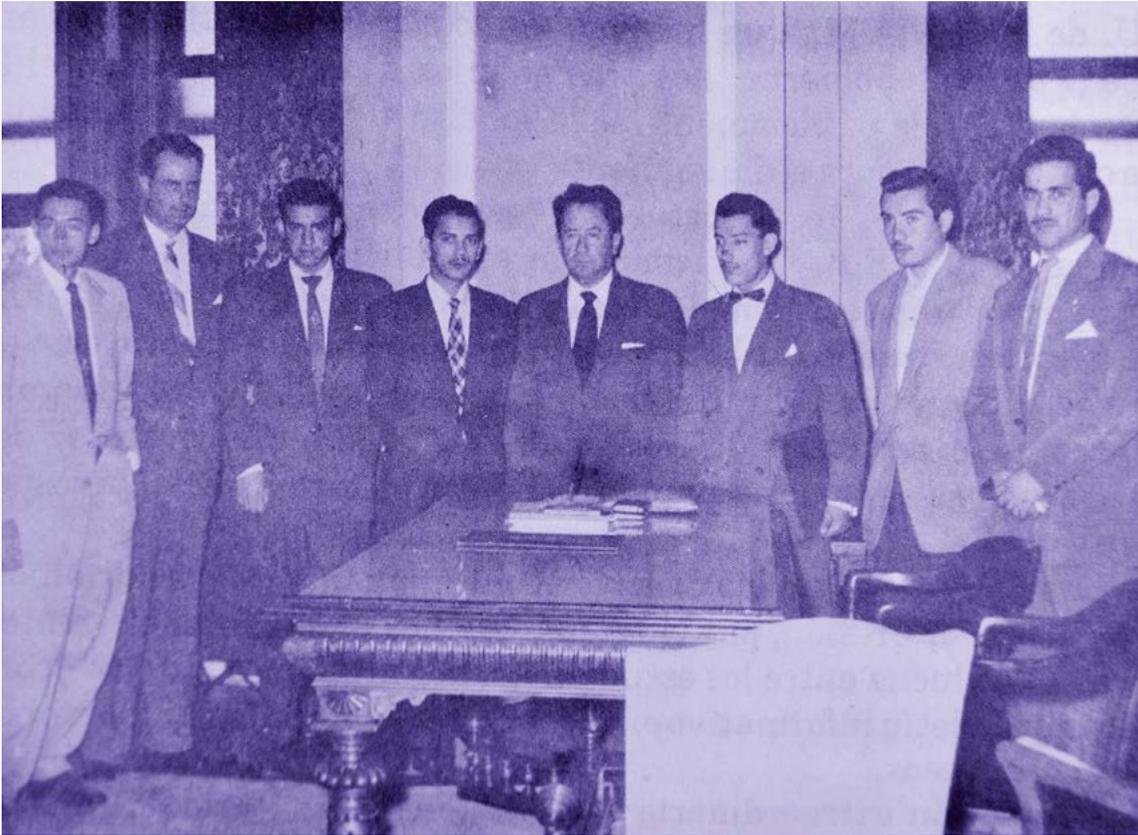
H. Puebla de Z., a 25 de octubre de 2016

**Dr. René Valdiviezo Sandoval**

Secretario del Consejo Universitario



**60 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA**



## 60 Aniversario de la Autonomía Universitaria

por Mónica Azcárate

La obtención de la autonomía universitaria hace 60 años fue un hecho crucial que marcó la historia de la entonces Universidad de Puebla. Para los universitarios de aquella época, la Institución debía transformarse en autónoma para dejar de estar supeditada a las decisiones e intereses de los gobiernos en turno, lograr el autogobierno y la libertad de enseñanza, además de garantizar los subsidios que permitieran financiar a la Universidad, con la idea de procurar una mejor formación para el alumnado.

POSTURA LIBERAL

“CUBA SÍ,  
YANQUIS  
NO”

En 2016 se cumplen seis décadas de este hecho trascendental. Es por ello que la *Gaceta Universidad BUAP* ofrece en este número una serie de artículos referentes a la historia de la autonomía, de los grupos que participaron en la lucha para obtenerla, el contexto social y político que enmarcó el movimiento, así como de las vicisitudes ocurridas para lograr finalmente que la Institución se convirtiera en una Universidad autónoma.

Los artículos fueron presentados en el marco del congreso “60 años de Autonomía: miradas, actores y desafíos”, organizado por la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura, el 21 y 22 de septiembre.

**IMAGEN 1.**

*(Página izquierda)*  
Dirigentes nicolaitas  
con el gobernador  
Rafael Ávila Camacho.  
Septiembre, 1956.

**IMAGEN 2.**

*(Página derecha)*  
El gobernador Rafael  
Ávila Camacho recibe  
de Francisco Arellano  
Ocampo, presidente de  
la FEP un reconocimiento  
por haber otorgado la  
autonomía universi-  
taria. Al centro, Alfonso  
Vélez López, Oficial  
Mayor de Gobierno. 28  
de noviembre, 1956.

## Seis décadas de Autonomía

por Alfonso Yáñez Delgado

En 1956 la Universidad de Puebla alcanzó formalmente su autonomía. A lo largo del siglo XX, la lucha por la autonomía universitaria transcurrió en medio de la lucha entre liberales y conservadores, izquierda y derecha, dentro y fuera de los recintos escolares.

En Puebla, finalmente se obtiene en 1956, con el aval de ambos sectores, acotada por la implantación del llamado “Consejo de Honor”, y gracias a una pragmática estrategia estudiantil por parte de la Federación Estudiantil Poblana (FEP).

Los dirigentes posiblemente tuvieron en cuenta los hechos del contexto político nacional, como la gran huelga nacional que encabezaban líderes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el movimiento magisterial de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). A nivel estatal el gobierno, a 60

días de concluir su periodo constitucional, tenía necesidad de reconocimiento por parte de la comunidad universitaria que se había opuesto a la militarización de su Institución y la separación de la preparatoria.

Tanto los gobiernos federal y estatal usaron la vieja petición de autonomía para diferenciar la actitud de los estudiantes poblanos con las exigencias de mayores subsidios de los huelguistas que eran acusados de “polipillos”, “polifacinerosos” y otros calificativos.

Tácitamente, la FEP con su silencio apoyó la represión de la huelga politécnica, que a su vez señaló la derechización de las políticas del estado en materia social y educativa.

En retribución a ese apoyo, las autoridades otorgaron ciertas concesiones, entre ellas, la

**IMAGEN 3.***(Página izquierda)*

Francisco Arellano, presidente de la FEP, en la Cámara de Diputados, durante la discusión de la Ley Orgánica en torno a la autonomía.

**IMAGEN 4.***(Página derecha)*

En la Cámara de Diputados, Francisco Arellano y el diputado federal, Alfredo Toxqui, tras la aprobación de la ley. Noviembre de 1956.



autonomía universitaria, y un magro aumento de hasta 500 mil pesos anuales, mientras el Centro Escolar recibía un millón 200 mil pesos.

En Puebla, la lucha por la autonomía no terminaría, propiamente, en 1956, sino que daría lugar al movimiento de Reforma Universitaria de 1961 y a la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla, de 1963, donde se reconoce la plena autonomía de la Institución<sup>1</sup>.

### **Autonomía Universitaria en 1956**

por Dr. Jesús Márquez Carrillo

Entre 1950 y 1957, la población estudiantil de nuestra casa de estudios se triplicó en términos generales, y ello trajo consigo otros problemas. Estudiantes procedentes del interior del estado y de otras entidades federativas que se habían formado en la escuela pública empezaron a convivir con egresados de colegios particulares, cuya orientación religiosa chocaba con las ideas aprendidas anteriormente en los salones de clase.<sup>2</sup> “Dentro de la Universidad, recuerdan algunos de ellos, estos alumnos encontraron un medio agresivo y adverso, lo que les llevo a

tomar actitudes combativas en la defensa de sus creencias, ante la burla científicista que, en las aulas se practicaba hacia los dogmas católicos”.<sup>3</sup> Y es que, desde los tiempos de Horacio Labastida, se había comenzado a cultivar en la Institución un liberalismo político, anticlerical y nacionalista. La lucha contra la militarización de la Universidad, incluso, fue capitalizada por los grupos de ascendente liberal y la Juventud Comunista, formada por una veintena de estudiantes. En 1953, la presencia del arzobispo, dictando una conferencia en el salón de actos, encendió más los ánimos. Los grupos de estudiantes y maestros liberales, empezaron a organizarse en defensa de la educación laica y el respeto a los artículos de la Constitución, mientras el gobierno estatal parecía estrechar vínculos con la iglesia y su prelado.<sup>4</sup>

Fruto de esta polarización en ciernes, en 1955, nacería el Frente Universitario Anticomunista (FUA), llamado a defender hasta con la vida a la “civilización cristiana”. Su propósito, combatir a los grupos de judíos, masones y comunistas en la Universidad, o sea, a quienes simpatizaran con el pensamiento liberal.<sup>5</sup> De este modo, las tensiones políticas en la Institución



fueron en aumento. Pese a ello, en noviembre de 1956, aunque con objetivos y metas diferentes, liberales y anticomunistas, coincidirían en una misma cosa: la necesaria autonomía de la Universidad.

La manera como desde 1937 la Universidad se conducía en sus relaciones con el gobierno del estado era motivo de insatisfacción entre los universitarios. Su dependencia del poder Ejecutivo era absoluta, y eso le impedía tomar sus propias decisiones.<sup>6</sup> Desde una visión política y doctrinaria, la posición del FUA era que el supremo gobierno de la Universidad “corresponde a los universitarios y debe ser ejercido por un organismo que como el Consejo Universitario, represente amplia y legítimamente a todos los sectores de la Institución”. Para la Federación Estudiantil Poblana (FEP) —expresión de los grupos liberales y progresistas-, en

cambio, se habría de establecer una instancia superior al Consejo Universitario, llamada Junta de Gobierno.<sup>7</sup> Pero de aprobarse esta propuesta, según el FUA, la Universidad “caería en un estado peor que el actual, si un pequeño grupo de personas, movidos por la ambición y en forma arbitraria, detentara el poder bajo un nombre cualquiera... ya que si la Universidad... debe tener independencia del Estado, con mucha razón la deberá gozar en relación a los particulares. La autonomía verdadera, no una farsa de autonomía, mutilada y contranatural, consiste en el gobierno de los universitarios por los universitarios”.<sup>8</sup>

De cualquier modo, una vez con el dictamen de ambos proyectos y sometido éste a discusión, se turnó al poder Ejecutivo para que elaborase el propio, en el acuerdo común de que la máxima autoridad sería el Consejo Universitario.<sup>9</sup> Sin

<sup>1</sup> Alfonso Yáñez Delgado. “Autonomía Universitaria, actualidad y perspectivas”, *Tiempo Universitario* Año 10, Número 17, diciembre de 2007.

<sup>2</sup> En los años cuarenta y cincuenta, tres colegios de la élite económica y política, fueron el semillero del pensamiento anticomunista: el Instituto Oriente, de la Compañía de Jesús; el Colegio Benavente, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas; y el Instituto Pereyra, de los Hermanos de las Escuelas Pías. Dávila Peralta, 2001, pp. 83-84.

<sup>3</sup> Louvier, Díaz Cid y Arrubarena, 1991, p. 21. Los autores sólo se refieren a los egresados del Instituto Oriente.

<sup>4</sup> Horacio Labastida Muñoz/Jesús Márquez. Ciudad de México, 16/III/1995; Silva Andraca, 1980, p. 57; Lara y Parra, 2002, pp 99-100.

<sup>5</sup> Dávila Peralta, 2001, pp. 89-90; Louvier, Díaz Cid y Arrubarena, 1991, p. 21.

<sup>6</sup> Pantsters, 1992, pp.158-159.

<sup>7</sup> Sotelo Mendoza, 2004, pp. 134, 121. Los documentos completos pueden leerse en las páginas 115-129, 130-136.

<sup>8</sup> Sotelo Mendoza, 2004, p. 134.

<sup>9</sup> Sotelo Mendoza, 2004, pp. 95-96.



**IMAGEN 5.**

Histórica sesión del Consejo Universitario, donde se plantea la necesidad de luchar por la autonomía universitaria. Agosto 1956.

embargo, para el gobierno del estado, esta idea se tradujo en un Consejo de Honor con las atribuciones de nombrar: al rector, a los directores de las facultades y a los integrantes del Patronato.<sup>10</sup> En siete personas descansarían los destinos de la Universidad.<sup>11</sup>

El proyecto aprobado no satisfizo las expectativas de los universitarios. La FEP se manifestó en contra, pero aceptó la propuesta gubernamental; mientras que el FUA invocó los principios de Córdoba, para mostrar su rechazo al proyecto.<sup>12</sup> Paradójicamente con el nombramiento y la gestión del primer rector, Manuel S. Santillana Márquez, se fortalecería la influencia del FUA en la Universidad, mientras los grupos liberales y progresistas vivirían una etapa de continuo hostigamiento.<sup>13</sup>

En los primeros años de la autonomía universitaria, un rasgo importante es que predominaron en el Consejo de Honor y en el Patronato, individuos conectados con la iglesia y los empresarios católicos tradicionalistas.<sup>14</sup> La alianza del gobierno con este sector no se propuso transformar la Universidad, al contrario su prioridad fue el control político de maestros y estudiantes. En este escenario, los afanes reformadores de

los grupos liberales no pudieron concretarse, sino hasta años más tarde, a raíz del movimiento social universitario de 1961. En ese año los profesores y estudiantes se manifestaron por la modernización de la Universidad en sus planes y programas de estudio; contra un saber anquilosado y el autoritarismo, y a favor de la investigación científica y el co-gobierno universitario. Prácticamente lo que en 1918 demandara la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, el movimiento estudiantil que dio origen a las luchas por la autonomía universitaria en el resto de América Latina.

### Rumbo a la autonomía real

por Dra. Gloria A. Tirado Villegas

El conflicto estudiantil de 1961 por la transformación de la Universidad inició al proceso de Reforma Universitaria, un complejo movimiento de transformaciones educativas, organizativas y legales que estalla el 17 de abril de ese año y concluye en el mes de febrero de 1963 con la elección del doctor Manuel Lara y Parra como rector. La solución a este conflicto se sintetiza en la promulgación de una ley orgánica para una Universidad en la que, no obstante haber

obtenido la autonomía desde 1956, el rector y el Consejo de Honor respondían a decisiones del gobernador del estado.

El desarrollo de la ciencia, de la investigación, requería dejar atrás viejas prácticas culturales, políticas e ideológicas que involucraban a los estudiantes, como asistir a misa casi semanalmente. La lucha entre conservadores y liberales, fúas contra carolinos, marcó de forma especial a la Universidad Autónoma de Puebla, no sólo durante esos años sino que se prolongó mayor tiempo (1972). La Institución albergó a ambos grupos y su confrontación marcó una característica que traspasó muros y fronteras regionales; este movimiento fue por la Universidad autónoma, la defensa del artículo 3º. Constitucional y por una Institución laica. Entonces era la única Universidad en la ciudad y en el estado, a ella asistían jóvenes de distintos estratos sociales; de escuelas privadas y públicas; jóvenes ricos y de sectores medios y pobres, originarios de la ciudad, del interior del estado y foraneos.

Las demandas de los estudiantes liberales fueron muy claras desde el inicio: destitución del Consejo de Honor y del rector Armando Guerra Fernández, la defensa de una Universidad laica y la aplicación del artículo tercero constitucional. Después solicitaron la expulsión de catedráticos y alumnos que no sólo están identificados con los integrantes del Frente Universitario Anticomunista (FUA) sino además, eran agresores y autores intelectuales de hechos violentos. Los estudiantes conservadores van organizándose y reorganizándose para defender una Universidad que es como ellos creen debe ser. A este compromiso le agregan la defensa de la patria y una lucha contra los avances del comunismo.

El triunfo de la Revolución Cubana acentuó una preocupación de las juventudes católicas, pues la Revolución Cubana alentó nuevos anhelos, sueños, utopías; fue tal la atracción por lo ocurrido en la isla que algunos estudiantes hicieron funcionar sus radios de onda corta para mantenerse informados de la situación cubana y empezaron a leer revistas y folletería de la embajada cubana que poco a poco empezaron

a circular. La lucha entre las dos tendencias se expresaba en México. Es notoria la persecución y difamación a quienes visitaban la isla o viajaban a ella, como también los que viajaban a Rusia o a China. La Secretaría de Gobernación sabe quiénes son invitados por el gobierno cubano a visitar la isla.

La gota que derramó el vaso fue un problema que ya se veía venir: el 17 de abril se realizó una manifestación de repudio a la invasión norteamericana a Cuba. La reunión y mitin se realizaron en el zócalo de la ciudad. En su recorrido la manifestación se detuvo frente al edificio del periódico *El Sol de Puebla* y cuando los jóvenes se retiraban, tanto por la 2 Sur como por la 4 Sur la policía bloqueó a una parte de los manifestantes y los atacó a macanazos. Después de este altercado aparecieron volantes sin firma con la leyenda “Cristianismo sí, Comunismo no”. Al otro día se informa que la reyerta tuvo un saldo de 30 heridos. La frase “Cristianismo sí, Comunismo no”, resumía la identidad de los conservadores. Por el lado de los liberales la expresión era “Cuba sí, yanquis no”.

En 1961 casi todas las escuelas universitarias funcionaban en el antiguo edificio Carolino, salvo la de Medicina, que desde 1956 ocupaba instalaciones del Hospital Civil. Por ello el epicentro se sitúa en el edificio principal, conocido como el Carolino. Cuando algunos estudiantes tomaron el Carolino se dieron a conocer como “Los carolinos”. Una ciudad donde podía presumirse se “conocían las familias”, la dimensión urbana permitía cierta vigilancia sobre los jóvenes, transgredida en muchos momentos. Los discursos institucionales (escuelas y familia) expresaban su preocupación por los “rebeldes sin causa”, situación que no dejó de inquietar durante casi toda esa década.

El 21 de abril el arzobispo de Puebla Monseñor Octaviano Márquez y Toriz fijó la postura de la Iglesia ante los acontecimientos de la ciudad y del país en una carta pastoral que decía: “El remedio a nuestros males no está en la agitación comunista, en la violencia y en el odio, sino en una labor constructiva, sincera y tesonera por

<sup>10</sup> Vélez Pliego, 1981, p. 71

<sup>11</sup> Gil Jiménez, Gonzalo Bautista O’Farril, Carlos Zaragoza, Joaquín Ancona Albertos, Nicolás Vázquez, Arreola, Marina Senties y José Antonio Pérez Rivero.

<sup>12</sup> “Esta doctrina [la de Córdoba], instituye el gobierno de los universitarios, maestros y estudiantes representados en el Consejo Universitario”. Sotelo

Mendoza, 2004, p. 157. Documento completo en pp. 156-164.

<sup>13</sup> Lara y Parra, 2002, p. 100.

<sup>14</sup> Vélez Pliego, 1978, pp. 56-58; Pantsters, 1992, pp.158-161 Ambos autores hablan de un desplazamiento del control en la institución, de la burocracia política a los círculos de la burguesía poblana y del clero.



un verdadero mejoramiento social. En la práctica genuina de la doctrina social católica. Que jefes y súbditos, patrones y obreros, maestros y estudiantes, cumplan sus deberes”. La carta también hacía un llamamiento: ¡Católicos de Puebla! ¡Hombres libres! ¡Ciudadanos honrados! ¿Vamos a claudicar vergonzosamente de esas conquistas de la civilización cristiana para caer en las redes maléficas del comunismo?”, y terminaba afirmando: “No se puede ser católico y comunista al mismo tiempo”.

Si bien la virulencia que cobró la disputa entre liberales y conservadores puede explicarse en el contexto de la Guerra Fría. Había necesidad y exigencia de impulsar el desarrollo científico y técnico de la Universidad por lo que se requería modificar los planes y programas de estudio, ya anquilosados, como sucedía en la escuela de Físico-Matemáticas. También en la enseñanza de la Biología, de la Química y Medicina. Esto contrastaba con una serie de prácticas culturales de universitarios tradicionales.

El 27 de abril los Fúas organizan un mitin y repudian el comunismo. En la noche del 27 de abril el rector Armando Guerra declara que a partir de

esa fecha se suspendían las clases hasta nuevo aviso. Mientras tanto los estudiantes liberales se reunían en casas de profesores que no dudaron en apoyarlos, entre ellos la del Dr. Manuel Gil Barbosa y la del Dr. Julio Glockner. Ese mismo día alumnos del Instituto Normal del Estado y del Instituto Mexicano Madero se declararon en huelga de apoyo a los estudiantes universitarios liberales. Se manifestaron a favor de una educación laica. Además surgió un Comité Estudiantil Poblano con alumnos de las escuelas Ricardo Flores Magón, Venustiano Carranza, Instituto Normal del Estado, Pre-Vocacional, Instituto Mexicano Madero y otros colegios. Su representante, Melitón Morales Sánchez, era estudiante de Derecho en la UAP. Pronto los liberales tuvieron la solidaridad nacional de varias organizaciones estudiantiles.

El conflicto continuó y no se resolvió, las demandas del movimiento de Reforma Universitaria Democrática son claras:

1. Nueva Ley Orgánica que contemple la desaparición del Consejo de Honor.
2. Renovación total del Consejo Universitario.
3. Destitución de los catedráticos José A. Pérez



LEMA FUA

**“CRISTIA-  
NISMO SÍ,  
COMUNISMO  
NO”**

Rivero, Eligio Sánchez Larios, José A. Arrubarena, Juan M. Brito Velázquez, Manuel S. Santillana, David Bravo y Cid de León, Miguel López y González Pacheco, Miguel Marín Hirschmann, Marina Sentíes y Marcelo Plata.

4. Expulsión de los alumnos Mario Bracamontes, Jesús Corro, Manuel Díaz Cid, Fernando Rodríguez Concha, Valentín Lorenzini, Manuel Díaz Sánchez, Antonio Silva, Alejandro Montiel, Carlos Iglesias, Celestino Cabo, Alejandro Pérez, Guillermo Bretón Carreón, Alejandro Hernández Armenta, Esteban Guevara y Marcial Campos Díez.

Mientras tanto se nombró un rector de facto y fue el Dr. Julio Glockner quien aceptó serlo mientras se resolvía el conflicto, el 9 de mayo rindió protesta, al siguiente mes hubo aprehensiones de tres estudiantes: El 14 de junio, Enrique Cabrera en su domicilio. Su encarcelamiento movilizó a muchos estudiantes y profesores, que presionaron para que fuera liberado. Hubo movilizaciones exigiendo su libertad, pero Cabrera fue liberado un año después, el 22 de agosto de 1962.

En julio de 1961 las tropas patrullaban las calles poblanas. Toda esta ofensiva contra la UAP reforzó el fanatismo religioso y anticomunista. La ley orgánica del 24 de julio de 1961 incorpora los requisitos de quienes deseen ser consejeros alumnos. La reforma a la ley orgánica no fue aceptada por los estudiantes que apoyaban al rector Armando Guerra. Para paliar la presión fue aprehendido el estudiante Arturo Guzmán Vázquez que salió después de un año. Continuó la aprehensión de Zito Vera por agentes secretos de la Jefatura de Policía del DF, quienes lo detienen en un teatro de la ciudad de México. Lo trasladan a Puebla a la cárcel de San Juan de Dios, donde pasaría alrededor de un año preso.

Para evitar que continuasen los problemas internos, la UAP abriría el siguiente año bajo nuevos lineamientos, ya que para el día 30 de enero de 1962 debería estar terminada y aprobada la nueva ley orgánica de la máxima casa de estudios. Aunque la ley fue aprobada hasta 1963, y el 15 de abril de ese año el doctor Manuel Lara y Parra fue designado rector por el Consejo Universitario.

### Ley Orgánica de la UAP de 1963

En 1963 se aprueba una nueva Ley Orgánica de la UAP, que estaría vigente hasta 1991, y donde se reconoce la “autonomía universitaria plena” en estos términos:

“Art. 2. Para la realización de sus fines la universidad tendrá la más amplia autonomía y libertad para organizar su propio gobierno, dentro de los lineamientos establecidos por la presente ley”.

Además, se refería a la libertad de cátedra y de investigación científica:

“Art.3. La educación que imparta la universidad tenderá a desarrollar integralmente las facultades del estudiante y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad. La universidad examinará todas las corrientes del pensamiento científico, los hechos históricos y las doctrinas sociales con la rigurosa objetividad que corresponde a sus fines académicos. Los principios de libertad de cátedra y de libre investigación normarán las actividades universitarias, su violación en provecho de la propaganda política o religiosa, así como la comisión de actos contrarios al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria serán sancionados en los términos del estatuto”.

### Bibliografía

- DÁVILA PERALTA, Nicolás. 2001 *Las santas batallas. La derecha anticomunista en Puebla*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Archivo Histórico Universitario-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- LARA Y PARRA, Manuel. 2002 *La lucha universitaria en Puebla, 1923-1965*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla: Gobierno del Estado, Archivo Histórico Universitario-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- LOUVIER, Javier; DIAZ CID, Manuel y ARRUBARENA, José Antonio. 1991 *Autonomía Universitaria. Luchas de 1956 a 1991*. Puebla: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- PANSTERS, Will. 1992 *Política y poder en México. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*. Traducción de Willy de Winter Puebla. Centro de Estudios Universitarios, Universidad Autónoma de Puebla.
- SILVA ANDRACA, Héctor. 1980 *Puebla y su Universidad*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- SOTELO MENDOZA, Humberto. 2004 *Crónica de una autonomía anhelada*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, colección Cuadernos del Archivo Histórico Universitario, núm. 29.
- VÉLEZ PLIEGO, Alfonso. 1978 “La sucesión rectoral, las lecciones de la historia y las tareas actuales del movimiento universitario democrático”, en *Crítica*, Revista de la UAP. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, año I, núm. 1 octubre-diciembre, pp. 41-96.
- \_\_\_\_\_ (comp.)
- 1981 *Leyes orgánicas de la Universidad Autónoma de Puebla*. Puebla: Editorial de la Universidad Autónoma de Puebla.

### Imágenes

- AZCUÉ, Karmele (2002). *El movimiento estudiantil poblano (1952-1957)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

## Primera Jornada de Trabajo de Investigación BUAP-INCan

Elizabeth Juárez López

**P**ara intercambiar y potenciar resultados de investigación en el tratamiento y prevención del cáncer, así como trabajar publicaciones conjuntas y sumar esfuerzos en este tema, se llevó a cabo la Primera Jornada de Trabajo de Investigación BUAP-INCan, en la que participaron 52 investigadores de ambas instituciones, en cuatro líneas de investigación: Nanomedicina, Cáncer, Física Médica Nuclear y Farmacoterapéutica.

En la apertura de esta jornada de trabajo, derivada del Convenio de Colaboración firmado entre la BUAP y el Instituto Nacional de Cancerología (INCan) en 2015, Ygnacio Martínez Laguna, titular de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, destacó las posibilidades de investigación conjunta, para atender una de las enfermedades de salud pública más importantes en la actualidad.

De manera paralela, se propuso realizar estancias de investigación, las cuales redundarán en la atención de los derechohabientes y la sociedad en general. Tal es el caso de cursar una especialización en radiología oncológica, con el objetivo de encontrar alternativas de erradicación de esa patología.

Abelardo Meneses García, director General del Instituto Nacional de Cancerología, señaló que además de fortalecer vínculos entre ambas instituciones, dicha jornada permitirá aprovechar el potencial de investigación de la Máxima Casa de Estudios en Puebla. Asimismo, dijo, se pretende incorporar a la Oncología como

materia troncal de la Licenciatura en Medicina, de la Facultad de Medicina.

Por otra parte, Meneses García informó que Puebla será sede del Cuarto Cancerotón, campaña enfocada a la prevención y concientización del cáncer, sus riesgos y consecuencias. Como parte de la organización del mismo, se definirá su dinámica y la impartición de cursos a los alumnos que participen en la colecta de fondos. Derivada de esta actividad, se abrirá una clínica para atención de cáncer, la cual será un centro de investigación y de atención al público en general, en las instalaciones de la BUAP.

En esta jornada participaron 43 investigadores de ocho cuerpos académicos de la BUAP y nueve investigadores del INCan. Para ello, se establecieron cuatro grupos de trabajo: Nanomedicina coordinada por el doctor Alfred Zehe, de la Facultad de Ciencias de la Electrónica; Cáncer, por la doctora Lilia Cedillo Ramírez, del Centro de Detección Biomolecular; Física Nuclear Médica, por el doctor Arturo Fernández Téllez, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas; y Farmacoterapéutica, por José Morán, de la Facultad de Ciencias Químicas.

Entre las conclusiones de la Primera Jornada de Trabajo de Investigación BUAP-INCan se determinó establecer un programa de prácticas profesionales y servicio social en el INCan, en especial de los estudiantes de la Licenciatura en Farmacia, así como el desarrollo de proyectos de investigación en cáncer de mama y gástrico.

## José Luis Carrillo Estrada y su grupo reinterpretan la Física

Elizabeth Juárez López

La generación de nuevas herramientas matemáticas y nuevos paradigmas físicos que permitan entender, describir y predecir las propiedades de sistemas con estructura compleja, así podría definirse el trabajo del doctor José Luis Carrillo Estrada, académico del Instituto de Física Luis Rivera Terrazas, quien contribuye a entender estos aspectos en el estudio de las estructuras multifractales.

Dos de los trabajos del ganador del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2004, en el área de Ciencias Exactas y Naturales, fueron publicados por la revista *Nature Scientific Reports*, una de las publicaciones del *Nature Publishing Group*, el grupo editorial de mayor prestigio global en ciencia.

En uno de estos artículos "*Penetration of Granular Projectiles into a Water Target, 2015*", el investigador y su equipo de trabajo analizaron el impacto de meteoritos sobre la superficie terrestre, a través de un símil. Dicho trabajo tuvo como objetivo investigar la morfología de las cavidades producidas por el impacto de proyectiles y también explicar porqué proporcionalmente la superficie terrestre muestra un menor número de cráteres de grandes dimensiones en comparación con la Luna y Marte.

Mientras en "*Fractality à la carte: a general particle aggregation model, 2016*", explica cómo dependiendo del proceso de agregación de las partículas se genera

la estructura de un material y ésta le confiere determinadas propiedades y características al sistema.

Durante 43 años, José Luis Carrillo ha sido docente y formador de recursos humanos en diversas partes del mundo. Durante más de cuatro décadas, el integrante del Cuerpo Académico 171 Materiales Complejos e Inteligentes ha participado en diversos proyectos y procesos académicos, que han marcado grandes transformaciones en la BUAP, como la creación del primer programa de doctorado de la Institución.

El doctor Carrillo dirigió la primera tesis de doctorado de la BUAP y de la entidad, de Mario Alberto Rodríguez Meza. También bajo su dirección en 1993 se graduó la primera doctora en el estado de Puebla, se trató de Lilia Meza Montes. Dado que estos científicos han graduado a otros doctores y a su vez éstos a otros, Carrillo Estrada dice ser ya un bisabuelo académico.

Amante de la música de todo tipo y del arte en todas sus expresiones, particularmente gusta de autores como Salvador Dalí, Jackson Pollock, Auguste Rodin, Diego de Velázquez y Francisco de Goya. Algunas de las obras de estos artistas han sido objeto de sus investigaciones en sistemas complejos.

Su especialidad es la Mecánica Estadística de Sistemas Complejos, donde cultiva algunas líneas de investigación poco ortodoxas y otras más tradicionales.



### Primeros pasos en la BUAP

Estudió la Licenciatura en Física en la entonces Escuela de Ciencias Físico Matemáticas de la UAP. Posteriormente, la maestría y el doctorado en la UNAM, y concluyó su tesis de doctorado en el Centro Internacional de Física Teórica en Trieste, al norte de Italia.

En 1973, con 18 años de edad, comenzó a trabajar en la UAP como profesor hora clase en la preparatoria Benito Juárez diurna. Cursaba el tercer semestre de la carrera. En su juventud practicó fútbol, karate y voleibol, sobretodo este último a buen nivel, incluso formó parte del selectivo estatal y nacional. “Tenía buena técnica, lo que compensaba un poco lo corto de mi estatura. Cuando había partidos importantes, era curioso ver prácticamente a toda la escuela animando al equipo”.

Académico, formador de nuevos investigadores, deportista y amante del arte, con más de cuatro décadas dedicadas al estudio de las estructuras multifractales, José Luis Carrillo Estrada y su grupo de trabajo reinterpretan la Física.

## Recupera BUAP La Casa del Pueblo

Yassin Radilla Barreto

Con un cuidadoso trabajo de restauración, la BUAP recuperó “La Casa del Pueblo”, inmueble domiciliado en la calle Juan de Palafox y Mendoza, número 237, del Centro Histórico, para convertirlo en un espacio adecuado para la academia. Dicho edificio, antes sede del Partido Comunista de México, es ahora el recinto de los posgrados de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

Durante su inauguración, el Rector Alfonso Esparza Ortiz celebró los trabajos de recuperación de este edificio de tres siglos de historia, los cuales se realizaron bajo principios arquitectónicos que permiten observar expresiones artísticas del periodo novohispano, así como vestigios decorativos de diversas épocas, que van desde su fundación hasta el presente.

“Considero que una de las mejores maneras de aprovechar este tipo de inmuebles es convertirlos en recintos del saber, donde concurra la docencia y la investigación y sigamos formando especialistas y académicos de alto nivel”, expresó el Rector, tras cortar el listón inaugural, acompañado del titular de la Dirección de Infraestructura Educativa, Jorge Rodríguez y Morgado, y el director de la FFyL, Ángel Xolocotzi Yáñez.

“La Casa del Pueblo”, inmueble que desde 2001 forma parte del patrimonio arquitectónico de la BUAP, es un edificio catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Sus dos niveles fueron confiados a la FFyL, por ser referente en estudios

humanísticos en la región, y se destinarán a siete de los ocho posgrados de esta unidad académica, todos inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt, uno con competencia internacional: la Maestría en Estética y Arte.

Desde su fundación, hace 50 años, la FFyL ha fungido como un albergue para el trabajo humanístico. Es la unidad académica de la BUAP con el mayor número de cuerpos académicos consolidados; de sus profesores de tiempo completo, casi el 50 por ciento son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Por año, publican alrededor de 15 libros y realizan en promedio 150 eventos académicos. “Todo lo anterior demuestra nuestro compromiso con la BUAP y las humanidades”, expresó Xolocotzi Yáñez.

Gracias a ello, alrededor de 270 estudiantes y sus profesores cuentan con mejores espacios. En sus dos patios, “La Casa del Pueblo” será testigo de procesos académicos que dan sustento y prestigio a la vida universitaria.

Tras destacar que dicho logro forma parte del apoyo que el Rector Alfonso Esparza brinda al trabajo humanístico, Xolocotzi Yáñez puntualizó que una institución como la BUAP se destaca frente a otras por su interés en respaldar la reflexión humanística y pensante, en lo que caracteriza a una verdadera universidad, lo intrínsecamente más humano: la poesía y la literatura, la filosofía, las artes y la educación.

## Inauguran edificio para la Dirección General de Control Patrimonial

Beatriz Guillén Ramos

**A**l inaugurar el inmueble que ocuparán la Dirección General de Control Patrimonial (DCP) y el Departamento de Adquisiciones, Proveduría e Inventarios (DAPI), el Rector Alfonso Esparza Ortiz subrayó que la obra es parte de las acciones para hacer de la BUAP una Universidad moderna y con una gestión eficiente en cada uno de sus procesos administrativos.

Allí el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas destacó el esfuerzo del Rector para mejorar la infraestructura universitaria, así como su visión en la consolidación de las tareas académicas, de investigación y gestión administrativa: “Tiene un gran banco de proyectos, cuando hay recursos siempre está listo para proponer la mejor alternativa”, dijo. Por su parte, el alcalde Luis Banck Serrato se comprometió a pavimentar la calle aledaña al nuevo edificio.

Acompañado de los titulares de los gobiernos estatal y municipal, Rafael Moreno Valle Rosas y Luis Banck Serrato; así como de la DCP y DAPI, Jaime de la Lama Herrerías y Rosa María Martínez López, respectivamente, Esparza Ortiz precisó que el edificio es resultado del Plan para la Redensificación de Ciudad Universitaria —aprobado por el Consejo Universitario—, a través del cual se busca aprovechar espacios

existentes, construir nuevos para las tareas académicas y descentralizar servicios.

Tras reconocer el apoyo del gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, para el crecimiento de la infraestructura universitaria, pues el nuevo edificio de la DCP y DAPI se construyó con recursos estatales por 32 millones de pesos, destacó en la obra espacios adecuados a las tareas de esas dependencias universitarias, con bodegas y áreas de oficina.

El inmueble consta de 3 mil 235 metros cuadrados de construcción —poco más de mil metros cuadrados de los que tenían las anteriores instalaciones de la DCP y DAPI—, planta baja, primer y segundo nivel, instalaciones para su buen funcionamiento, como sistemas de seguridad con cámaras de vigilancia, sensores de humo-temperatura, de voz y datos, aire acondicionado, mobiliario y equipo de oficina y de cómputo.

Por último, Moreno Valle Rosas adelantó que apoyará la construcción de un bachillerato en San José Chiapa, sede de la empresa automotriz Audi, para complementar el esquema universitario y el proyecto de Ciudad Modelo; se destinará una inversión de 25 millones de pesos.

## El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades cumple 25 años

Beatriz Guillén Ramos

Dada la complejidad del mundo actual y las necesidades emergentes de la población, hoy las ciencias sociales revisten un papel preponderante para el desarrollo, pues se reafirman como elemento integrador del pensamiento, subrayó el Rector Alfonso Esparza Ortiz durante la ceremonia conmemorativa del 25 aniversario del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego (ICSyH), donde extendió un reconocimiento a la calidad de sus programas educativos y su sólida planta académica.

En su intervención, Francisco Vélez Pliego, director del ICSyH, externó su agradecimiento al Rector Alfonso Esparza Ortiz, en quien reconoció a “un rector que sin cortapisas ha apoyado el desarrollo de esta unidad académica”. Igualmente, expresó su respaldo a la petición de que cesen los recortes presupuestales para la educación.

Al respecto, afirmó: “Permítame expresarle mi apoyo solidario a la gestión que usted realiza... Ha sido el único rector que sin cortapisas ha apoyado el desarrollo de esta unidad académica, misma que en otros rectorados padeció persecución”.

## Celebra 35 años la Preparatoria 2 de Octubre de 1968

Yassin Radilla Barreto

A 35 años de su fundación, la Preparatoria 2 de Octubre de 1968 posee fortalezas que deben cimentarse para consolidarla en el Sistema Nacional de Bachillerato y en el nivel medio superior del estado, expresó René Valdiviezo Sandoval, secretario general de la BUAP, al asistir a la ceremonia de aniversario, donde recordó que el nombre de esta escuela remite a un hecho histórico relevante, “a un movimiento que luchó por una educación de calidad y oportunidades para todos”.

Recordó que dicha preparatoria se fundó para atender la gran demanda de educación media superior en el estado, inicialmente en el edificio de la Escuela Normal Superior “Justo Sierra Méndez”, hasta que un grupo de ejidatarios de San Bernardino Tlaxcalancingo donó a la BUAP una hectárea de terreno en la comunidad Concepción Guadalupe, su sede actual. “Inició con poco menos de 900 alumnos, ahora cuenta con 2 mil 148 estudiantes en la ciudad de Puebla, 392 en la sección Tepeaca y 72 en Chiautla de Tapia; es decir, un total de 2 mil 612 jóvenes en 46 grupos”, informó.

Entre los avances y fortalezas de la preparatoria destacan que en el ciclo escolar 2015-2016 registró un índice de retención del 99 por ciento y una eficiencia terminal del 98.5 por ciento; el 75 por ciento de sus egresados lograron ingresar a alguna de las licenciaturas de la BUAP.

## Nueva directora de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

Beatriz Guillén Ramos

El Rector Alfonso Esparza Ortiz tomó protesta a Martha Alicia Palomino Ovando, como nueva directora de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (FCFM), periodo 2020-2016, a quien reiteró el respaldo de su administración para trabajar unidos en la continuación de logros de tan prestigiada unidad académica, en la cual se imparten cinco licenciaturas e igual número de posgrados, entre éstos las dos primeras maestrías de la Institución de Competencia Internacional, calificadas por el Conacyt.

Ante el Consejo de Unidad Académica de la FCFM, felicitó a esa comunidad universitaria por el prestigio y visibilidad logrados en México y el extranjero, así como por el Premio a la Calidad del Posgrado en Iberoamérica, que otorgó la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) al Doctorado en Ciencias, con especialidad en Física Aplicada.

El Rector informó a la comunidad de esta unidad académica que el Plan para la Redensificación de Ciudad Universitaria incluye la construcción de nuevos espacios, cubículos y talleres, para las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas. Finalmente, reconoció la labor de José Ramón Enrique Arrazola Ramírez, al frente de esa unidad académica, durante el periodo 2016-2012.

## Dos campañas de la BUAP ganan el *Reed Latino 2016*

Yassin Radilla Barreto

El Segundo Informe de Actividades del Rector de la BUAP, Alfonso Esparza Ortiz, ganó el *Reed Latino 2016*, el premio más prestigioso de la industria de la comunicación política de Hispanoamérica, en la categoría Mejor campaña e informe de actividades.

Durante la quinta y más reciente edición de esta entrega, la Máxima Casa de Estudios en Puebla recibió además dos galardones: Mejor pieza gráfica en vía pública en campaña gubernamental/institucional y el Reed Latino (Plata) en la categoría Mejor Campaña para medios impresos en una campaña institucional, ambos por el trabajo *Lobos BUAP, Juego por ti*.

Con estos premios, la revista *Campaigns & Elections*, considerada la más importante en el área de la comunicación y marketing político, reconoció por segunda ocasión proyectos realizados por la Dirección de Comunicación Institucional (DCI) de la BUAP, los cuales fueron parte de las más de 550 piezas de distintas campañas de Iberoamérica, provenientes de países como Argentina, Colombia, Perú, España, República Dominicana y Venezuela, en las 64 categorías, entre las que destacan Consultor del año, Estrategia electoral del año, Estrategia gubernamental del año y Salón de la fama.



## Plataforma interactiva para aprender español, náhuatl e inglés

Elizabeth Juárez López

José Alfredo Jiménez Hernández y Enrique Castro Tlatelpa, estudiantes de la Facultad de Lenguas, crearon *Kopitl*, una plataforma interactiva para la enseñanza del español, inglés y náhuatl. Para tender un puente entre los materiales digitales y físicos, propusieron el uso de tabletas electrónicas y teléfonos inteligentes, para que por medio de realidad aumentada, videos y sonidos, los niños de 6 a 11 años tengan un aprendizaje significativo, a la par de acercarlos a las posibilidades de la tecnología.

De esta manera, los estudiantes desarrollaron una metodología didáctica enfocada a impulsar las habilidades de lectura, escritura, escucha y traducción directa. Se trata de 10 páginas con vocabulario relevante, de uso diario y significativo para los infantes.

Los alumnos explicaron que para la utilización de dichos soportes físicos, se coloca el dispositivo electrónico sobre la imagen impresa y con ayuda de un lector se relaciona con el contenido asignado, para observar video o imagen en tercera dimensión, así como escuchar un audio, según sea el caso. Es decir, en lugar de códigos, el lector identifica imágenes y las enlaza al contenido multimedia.

**Ciencia a tiempo** es el espacio de información sobre los proyectos científicos de la BUAP y sus investigadores; hace énfasis en la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico, político, social y medioambiental.

Programa radiofónico conducido por Mónica Azcárate, jueves 14:00 horas por Radio BUAP. *En la BUAP la ciencia es tuya.*

Síguenos:

f /Ciencia a tiempo

🐦 @CienciaTiempo

## BUSSA, aplicación para frenar delitos contra la mujer

Miguel Pérez Ramírez

BUSSA, proyecto que ganó el primer lugar en la categoría App's del Concurso Estudiantil Prototipos de Innovación Tecnológica 2016, busca disminuir la inseguridad social que viven las mujeres. Para ello, se apoya en la red social del usuario, es programable para que los tres contactos más allegados sean notificados, mediante alertas answere, de la ubicación y posibles zonas de peligro en las que se encuentre.

Más que un botón de pánico, es un semáforo de peligro que evita emitir falsas alarmas. Cuenta con tres alertas: en la fase verde los contactos obtendrán la ubicación y los datos de la usuaria y su acompañante, en la amarilla la aplicación le solicita una respuesta para notificar que está segura y en caso de no responder emite la alarma roja para informar a los tres contactos que está en peligro, a quienes proporciona su ubicación, qué persona la acompaña y última actividad.

Sus desarrolladores, un equipo multidisciplinario de la BUAP integrado por Juana Carpintero Flores, Viridiana Álvarez Tello, de la Facultad de Arquitectura; David Guillermo López Vázquez, de la Facultad de Ciencias de la Computación; y Rubenell Fernández Rodríguez, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



# AÑOS DE **AUTONOMÍA** UNIVERSITARIA



**BUAP**

**Benemérita Universidad  
Autónoma de Puebla**